



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR GESTION EFICIENTE DE RECURSOS HIDRICOS REGION DE OHIGGINS AÑO 2022”

Código de proyecto 22PARN-213956





Agente Operador CODESSER

I. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción General del Proyecto

El sector agrícola es el principal usuario de agua, con extracciones de alrededor de un 73%. Este proyecto busca dar soluciones a 15 agricultores de la provincia de Colchagua, aportándoles equipamiento y tecnologías asociadas al manejo o programación del riego, acciones que apuntan a la mejor utilización del agua, fertilizantes así como RRHH.

1. NONBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

Eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático grupo 1

2. FECHA DE EJECUCIÓN

10-10-2022 al 09-08-2023

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión productiva de un grupo de 15 empresas del rubro agrícola de la provincia de Colchagua, por medio de transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada e incorporación de equipos y herramientas que contribuyan a una mejor utilización del recurso hídrico en sus cultivos.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sistematizar los requerimientos de capacitaciones y/o asesorías de los beneficiarios del grupo
- Realizar un plan de capacitaciones y/o asesorías que permitan mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en sus cultivos en concordancia con los planes de inversión de cada beneficiario.
- Identificar las necesidades de los usuarios en relación a los requerimientos hídricos de los cultivos .
- Generar una propuesta de manejo sustentable del agua en el sector agrícola, incorporando las necesidades de los usuarios a través de la materialización de las inversiones.

5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses

6. INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES DE CUMPLIMIENTO	MV
Asesorías técnicas	Numero	0	3	Octubre 2023	Bitácora de asistencia con firma de beneficiario y temas tratados.
Desarrollo de proyecto de inversión	Número	0	14	Septiembre 2023	Factura de compra, comprobante de pago, fotografías y f-30

7. RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y /O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Adquisición de activos indispensables para las labores diarias.	Respecto de las inversiones a efectuar por este grupo PAR, el objetivo o resultado esperado es que el 100% de las empresas ejecuten las inversiones planificadas, así como la utilización integra del presupuesto asignado a cada ítem. Al finalizar el proyecto, con la materialización de las inversiones y/o adquisición de activos, las empresas contarán con un patrimonio mayor que al inicio de este proyecto, junto con ello se asegurará mantener, aumentar, mejorar las condiciones de producción de bienes y servicios. Las inversiones también permitirán diversificar la oferta productiva, y en algunos casos mejorar condiciones de infraestructura, garantizar y acceder a nuevos mercados o canales de ventas.
Desarrollo de habilidades para el correcto uso del recurso hídrico (áreas temáticas) de cada empresa 100% ejecutado	La incorporación de nuevas tecnologías o maquinarias a través de las inversiones que se efectuaran, estará acompañado de nuevos conocimientos técnicos, que permitirá reforzar y/o desarrollar nuevas competencias y capacidades en cada unidad productiva. Ello principalmente con la ejecución en terreno y de forma individual para cada unidad productiva de asistencias técnicas, asesorías en gestión y capacitaciones. Se trabajará de forma coordinada con cada empresa el desarrollo de las acciones y actividades planificadas para que se ejecuten en su totalidad y dentro de los plazos establecidos por el programa. A través del desarrollo integró de las áreas temáticas, sin lugar a duda se puede lograr un impacto mayor y profundo en el desarrollo y fortalecimiento de cada negocio, siendo estos más competitivos, mejorando calidad, promoción y/o canales de comercialización.

8. EMPRESAS BENEFICIARIAS

Tipo de Empresa (Jurídica / Persona Natural)	Nombre/Razón Social
Persona Natural	PATRICIO ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ
Persona Natural	CRISTINA ALEJANDRA GAETE VERDUGO
Empresa jurídica	SUCESION OSVALDO MUÑOZ MORALES
Persona Natural	FERNANDO DEL CARMEN MUÑOZ MORALES
Persona Natural	ELENA DEL CARMEN MUÑOZ MORALES
Persona Natural	GERMAN DEL CARMEN GUTIERREZ CORDOVA
Empresa jurídica	SOCIEDAD AGRICOLA SAN JOAQUIN LIMITADA
Persona Natural	JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ
Persona Natural	NELSON ROMELIO DUARTE RAMIREZ
Persona Natural	ALEJANDRO ENRIQUE BAHAMONDES TOLEDO
Persona Natural	GILBERTO ANTONIO MELLA CACERES
Empresa jurídica	AGRÍCOLA E INVERSIONES MAYPUN SPA
Persona Natural	JAVIER NEPOMUCENO LIZANA CRUZ
Persona Natural	MARIA HORTENCIA MUÑOZ MORALES

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins en la comuna de Chépica

10. PLAN DE ASESORIAS

Nombre Capacitación	Descripción	Medios de Verificación	Costo Total
Operación y Mantenición de Equipos de Riego.	Asesoría teóricas y prácticas, donde el agricultor o quien este encargado del sistema de riego conocerá los componentes de los sistemas de los riegos tecnificados y la función que cumplen cada uno de ellos, como también sus principales fallas y medidas preventivas de mantenimiento que deberán realizar a fin que el Sistema de Riego funcione correctamente, evitando desperfectos que frecuentemente se producen por el mantenimiento inadecuado de ellos.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.500.000 10 horas por beneficiario (140 horas total)



Manejo del sistema de fertirriego.	Asesoría teórica y práctica en un manejo eficiente de los puntos más críticos de un proceso de fertirriego en todo tipo de cultivos, como son el: Taponamiento de goteros, Caudal irregular, Decantamiento, Precipitación, Dificultades en el filtrado del agua	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.500.000 10 horas por beneficiario (140 horas total)
Caracterización del Suelo	Asesoría en aspectos fundamentales que el productor debe conocer del manejo del suelo donde desarrollan o desarrollaran sus cultivos con un sistema de riego tecnificado: Conceptos de Suelo, Formación y Clasificación	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$6.000.000 7 horas por beneficiario (98 horas total)

11. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe Final, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico
- Documentos tributarios de cada beneficiario de manera individual, comprobante de pago al proveedor, fotografías y f-30 para acreditar las compras.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

12. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.



La propuesta debe contener al menos la siguiente información

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes
- C. Propuesta técnica

a.- Antecedentes Legales del equipo consultor

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- Curriculum vitae resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de áreas relacionadas con agricultura y riego, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, Curriculum Vitae y Certificado de Título de cada uno de ellos.

b.- Plan de Trabajo

- Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo



exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.

- Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.
- El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

D.- Propuesta Económica:

- El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.

13. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 12/10/2022 hasta las 15:00 hrs., vía correo electrónico, a maura.cruz@codesser.cl

14. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 14-10-2022